

## Proyecto de Ley relevante en materia tributaria

### Proponen modificación del Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía

A través del Proyecto de Ley No. 04234/2022-CR, publicado el 13 de febrero de 2023, la bancada de Alianza para el Progreso presentó una propuesta para modificar el Reglamento de la Ley No. 27037 – Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

En particular, la propuesta legislativa tiene como objeto modificar el artículo 2 del Reglamento, el cual contiene los requisitos para acceder a los beneficios tributarios comprendidos en la Ley No. 27037, los cuales son aplicables a las empresas ubicadas en la amazonia.

Los beneficios tributarios previstos en la Ley No. 27037 consisten, principalmente, en lo siguiente: i) tasa reducida del Impuesto a la Renta y la ii) exoneración del IGV.

Ahora bien, para acceder a los beneficios tributarios comprendidos en la citada ley, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos: i) ubicación del domicilio fiscal y zona de inscripción registral en la Amazonía, ii) ubicación del 70% de los activos fijos en la Amazonía, y, iii) no tener producción fuera de la Amazonia.

En ese sentido, mediante el citado Proyecto de Ley, se ha propuesto que dichos requisitos también deberán ser cumplidos por los miembros integrantes de un Consorcio, a efectos de acceder a los beneficios tributarios.

Finalmente, cabe señalar que, el Proyecto de Ley se encuentra en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República.

**Vanessa Watanabe**  
**vws@prcp.com.pe**  
SOCIA

VER PERFIL



**Yukio Kato**  
**ykm@prcp.com.pe**  
ASOCIADO

VER PERFIL

